

Expte. 8388_PR 2023/13 “Asistencia técnica en materia de seguridad y salud de las obras de los contratos de conservación de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras 2024-2025”.

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE N° 3 “PROPUESTA CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN.

ASISTENTES:

Presidente:

- José Francisco López García

Vocales:

- Raúl Sainz Gómez

- M^a Carmen González Martínez

Secretaria:

- María de la O Idoate Saralegui

En Pamplona, siendo las 10:00 horas del día 9 de enero de 2024, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del contrato arriba indicado.

Previamente la Secretaria de la Mesa comprueba la existencia de quórum suficiente para la celebración de la Mesa de Contratación.

Según lo acordado, se ha procedido a la apertura del sobre N° 3 “Propuesta criterios cuantificables mediante fórmulas” correspondiente a la licitación de referencia, con el siguiente resultado:

LOTE 1

LICITADORA	Oferta económica	BAJA %	Medioambiental	Criterios sociales
Ingeniería y Prevención de Riesgos, S.L.	66.000	2,39	V. eléctrico	3 cursos

LOTE 2

LICITADORA	Oferta económica	BAJA %	Medioambiental	Criterios Sociales
Ingeniería y Prevención de Riesgos, S.L.	75.000	7,19	V. eléctrico	3 cursos

Posteriormente, la Mesa de contratación ha valorado las referidas ofertas conforme a lo establecido en las Condiciones Particulares con el siguiente resultado:

LOTE 1

LICITADORA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN CRITERIOS SOCIALES	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS
Ingeniería y Prevención de Riesgos, S.L.	7,78	2	10	19,78

LOTE 2

LICITADORA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN CRITERIOS SOCIALES	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS
Ingeniería y Prevención de Riesgos, S.L.	23,36	2	10	35,36

Por último, se procede a sumar las puntuaciones obtenidas en la valoración de los criterios cualitativos (recogidos en Acta de fecha 9 de enero de 2024) y en los criterios cuantificables mediante fórmulas en los lotes 1 y 2 de acuerdo a la puntuación total obtenida:

LOTE 1

LICITADORA	PUNTUACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS	PUNTUACIÓN CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS	TOTAL PUNTUACIÓN
Ingeniería y Prevención de Riesgos, S.L.	21,5	19,78	41,28

LOTE 2

LICITADORA	PUNTUACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS	PUNTUACIÓN CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS	TOTAL PUNTUACIÓN
Ingeniería y Prevención de Riesgos, S.L.	21,5	35,36	56,86

Así mismo y dada la imposibilidad técnica de adjuntar en la Plataforma de Licitación Electrónica (PLENA) la documentación referida al sobre nº 4 “Orden de preferencia de lotes”, el licitador

aportó la misma mediante declaración en el sobre nº 1 "Documentación administrativa" con el siguiente resultado:

LICITADORAS	OPCIÓN 1	OPCIÓN 2
Ingeniería y Prevención de Riesgos, S.L.	No aplica preferencia	No aplica preferencia

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad requerir a la empresa Ingeniería y Prevención de Riesgos, S.L., conforme a lo establecido en la cláusula 13 de las Condiciones Particulares, para que en el plazo máximo de 7 días desde que se le notifique tal circunstancia, presente a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra la documentación exigida en dicha cláusula. De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados.

En Pamplona a 9 de enero de 2024

EL PRESIDENTE	LA VOCAL
José Francisco López García	Mª Carmen González Martínez
EL VOCAL	LA SECRETARIA
Raúl Sainz Gómez	María de la O Idoate Saralegui